MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

CONTRATACION DIRECTA Nº N° 36/2023 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM 28 MONDAY DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU.

1. INTRODUCCIÓN

En Minga Guazú, a los 22 días del mes de agosto de 2023, siendo las 07:40 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con los documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: **433103**
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en Objeto de Gasto: ***521***
c. Publicación:
   En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el **06-07-2023**
d. Miembros del Comité de Evaluación: **han sido designados por Resolución Nº 1760/IM, a la Lic. Cynthia Martínez, al Econ. Sergio Gamarra y al Sr. Ismael Bazán Lani.**
e. Sistema de Adjudicación: **Por Total.**
f. Contrato Abierto: **No**
g. Muestras: **No**

3. ACTO DE APERTURA

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el local de la Municipalidad de Minga Guazú, en fecha 28 de julio de 2023; siendo las 09:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

1) **NORESTE S.A.**
2) **LA COMPAÑIA SRL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**
3) **CESAR EMANUEL ESCOBAR FLORENTIN**
4) **RAUL CASCO ESCOBAR**

4. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

EMPRESA	MONTO OFERTADO
NORESTE S. A	**Gs. 182.933.357**
LA COMPAÑIA SRL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	**Gs. 163.263.557**
CESAR EMANUEL ESCOBAR FLORENTIN	**Gs. 164.378.370**
RAUL CASCO ESCOBAR	**Gs. 157.547.913**

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez | **Econ. Sergio Gamarra** | **Sr. Ismael Bazán Lani**

Ismael J. Bazán Lani

5. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

Se ha realizado observaciones en el Acto de Apertura.

El representante de la firma RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES. manifiesta lo siguiente:

Que la empresa CONSTRUCTORA ESCOBAR HERMANOS no tiene Certificado de Origen, no presenta Experiencia General y Especifica, no presenta Formulario N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

R: Las documentaciones mencionadas no corresponden a documentos sustanciales, las mismas podrán ser solicitadas por el comité de Evaluación en la etapa correspondiente, por lo que la omisión no corresponde a motivos de descalificación.

También deja constancia de que se saco fotos a todas las planillas de precios con el fin de corroborar si hubiere error aritmético, que la cual sea considerada para el cotejo de precios unitarios.

6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA CON LA OFERTA.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas, con los requisitos de la Carta de Invitación, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas. El resultado de este se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTES (Personas Jurídica)	LA COMPAÑIA SRL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	NORESTE S. A
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE

OFERENTES (Personas Física)	CONSTRUCTORA ESCOBAR HERMANOS DE CESAR EMANUEL ESCOBAR FLORENTIN	RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** Ismael J. Bazán Lani **Sr. Ismael Bazán Lani**

Municipalidad de Minga Guazú COMITE DE EVALUACIÓN Período 2021-2025

Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA	NO APLICA

7. ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

En la planilla de precios de las ofertas presentadas por la empresa **LA COMPAÑIA SRL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, NORESTE S. A, CONSTRUCTORA ESCOBAR HERMANOS DE CESAR EMANUEL ESCOBAR FLORENTIN y RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR** no se han detectado errores aritméticos en la multiplicación ni en el sumatorio total.

8. ANÁLISIS DE PRECIOS SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y la Ley N 6575/20 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA, se aplicará el margen de preferencia nacional. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas **LA COMPAÑIA SRL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, NORESTE S. A, CONSTRUCTORA ESCOBAR HERMANOS DE CESAR EMANUEL ESCOBAR FLORENTIN y RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR**, cuentan con el Certificado de Origen correspondiente solicitado en la Carta de Invitación. A tal efecto, se verificó las documentaciones presentadas en los sobres de ofertas, e ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), conforme siguiente detalle:

Las empresas **LA COMPAÑIA SRL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, NORESTE S. A, y RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR** conforme la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) cuentan con Certificado de Origen. Por lo tanto, cuentan con el Margen de Preferencia Nacional.

- **LA COMPAÑIA SRL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS:** CERTIFICADO N° 156732
- **NORESTE S. A:** CERTIFICADO N° 157203
- **RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR:** CERTIFICADO N° 155691.

Análisis del margen conforme anexo.

9. ANÁLISIS DE PRECIOS - MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, este comité ha procedido a verificar mediante las documentaciones presentadas, el territorio departamental en el que se hallan domiciliadas las empresas presentadas. Conforme siguiente cuadro:

OFERENTE	DOMICILIO
LA COMPAÑIA SRL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	Minga Guazú – ALTO PARANÁ
NORESTE S. A	Ciudad del Este – ALTO PARANÁ

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** **Sr. Ismael Bazán Lani**

Municipalidad de Minga Guazú COMITE DE EVALUACIÓN Período 2021-2025

Ismael J. Bazán Lani

CONSTRUCTORA ESCOBAR HERMANOS DE CESAR EMANUEL ESCOBAR FLORENTIN	Juan E. O'Leary – ALTO PARANÁ
RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR	Hernandarias - ALTO PARANÁ

De conformidad a lo detallado, luego de haber realizado las verificaciones correspondientes, se puede visualizar que dichas empresas se encuentran en el territorio departamental de la Convocante, por lo que cuentan con el Margen de Preferencia Local

10. ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARIT0METICAS Y LA APLICACIÓN DE LOS MARGENES DE PREFERENCIA.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19: "*Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*"

Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de la empresa que conforme la planilla de precios y los márgenes de preferencia resultan ser la más baja, el de la empresa **RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR en el Total.**

11. SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES.

Este Comité ha solicitado a la empresa RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR las siguientes documentaciones formales.

- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Requisitos documentales para evaluar los criterios de experiencia general en obras.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. (Residente)
- Cronogramas de actividades.

La empresa **RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR,** presenta las documentaciones en tiempo, las cuales serán verificadas y evaluadas por este comité.

12. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL PRESENTADA CON LA OFERTA.

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos de la Carta de Invitación, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la contratación; se ha realizado el estudio de los documentos formales de las ofertas presentadas. El resultado de este se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE (Personas Jurídica)	**RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR**
Declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 –Sección Formularios.	CUMPLE

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** **Sr. Ismael Bazán Lani**

Municipalidad de Minga Guazú COMITÉ DE EVALUACIÓN Período 2021-2025

Acta de visita al sitio de obras	CUMPLE

13. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021, formato s/ Resolución N° 49/14.	CUMPLE
Formulario N° 5 Situación Financiera	

RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	AÑO 2020	AÑO 2021	CUMPLE /NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	80,97	55,90	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA	AÑO 2020	AÑO 2021	CUMPLE /NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,005	0,007	CUMPLE

CÁLCULO DEL CAPITAL OPERATIVO		
Activo Corriente		**173.547.366**
Pasivo Corriente	-	**3.104.472**
Total Capital Operativo		**170.442.894**
10% del monto total ofertado		**15.754.791**

14. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

EXPERIENCIA GENERAL	RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.	CUMPLE
Formulario N° 2 Experiencia General en Construcción	CUMPLE
Formulario N° 3 Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** Ismael J. Bazán Lani **Sr. Ismael Bazán Lani**

Municipalidad de Minga Guazú – COMITE DE EVALUACIÓN – Periodo 2021-2025

15. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN.

EXPERIENCIA ESPECIFICA	RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado Debe cumplir con el requisito. Debe cumplir con el requisito. Debe cumplir por lo menos con el 25% de los Debe cumplir por lo menos con el 40% de los Completar los Formulario N° 4 24 por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, entre los últimos diez 10 años (2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022), similares a las obras propuestas. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados entre los últimos 5 años (2018-2019-2020-2021-2022) en las siguientes actividades clave: Construcciones viales.	CUMPLE
Formulario N° 4 - Experiencia Específica en Construcción	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

16. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un Residente, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario, deberá permanecer en la zona de obras. Un jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares Un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	CUMPLE
Formulario N° 6 Lista de personal propuesto para la obra.	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. (Residente y jefe o Superintendente de Obras)	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. (Residente y jefe o Superintendente de Obras)	CUMPLE
Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional, vigente para el acto de apertura de sobres. (Residente de Obras).	CUMPLE

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

Ismael J. Bazán Lani

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** **Sr. Ismael Bazán Lani**

17. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Camión Tumba, • Niveladora, • Vibro compactador de tipo rodillo liso o pata de cabra • Herramientas pequeñas: carretillas, palas, plomadas, martillos, baldes • Equipos de seguridad, botas, cascos. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE
Formulario N° 7 Lista de Equipos	CUMPLE
Formulario N° 8 Cronograma de Utilización de Equipos	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

18. EVALUACIÓN DE OTROS CRITERIOS.

OTROS CRITERIOS	RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR
Cronograma de Actividades	CUMPLE

24. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL – DATOS SINARH.

El Comité de Evaluación procedió a confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. a) y b) de la Ley 2051/03 modificado por Ley N° 6716/2021 y en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	NO SE REGISTRAN DATOS
Se procedió a verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	NO SE REGISTRAN DATOS
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o	NO SE REGISTRAN DATOS

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** **Sr. Ismael Bazán Lani**

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Periodo 2021-2025

rechazar la oferta, según sea el caso.	
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE - NO SE REGISTRAN DATOS

25. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

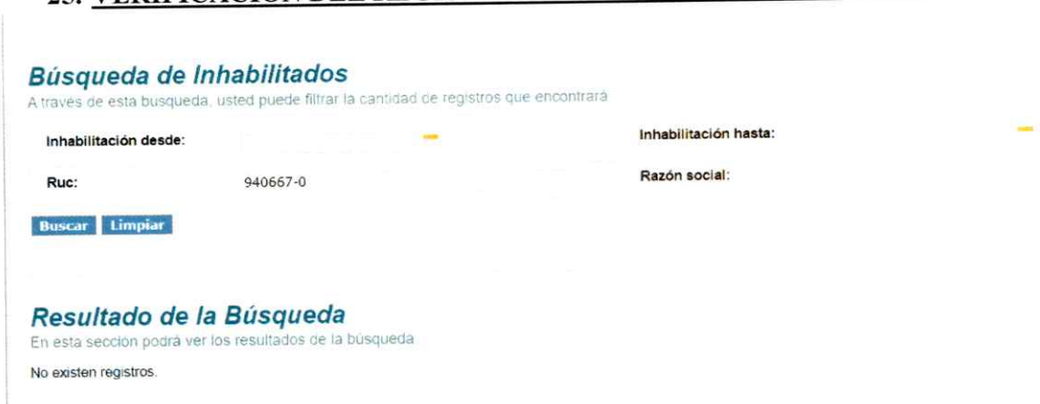

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta busqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: — Inhabilitación hasta: —

Ruc: 940667-0 Razón social:

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Como se puede observar la empresa RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR no cuenta con inhabilitaciones.

26. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME RESOLUCIÓN DNCP N°1890/20.

Este comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados por la empresa RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR conforme Resolución DNCP N° 1890/20 Art. 4, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y se ha corroborado que la oferta de la empresa se encuentra dentro del rango señalado en la mencionada Resolución. Conforme detalles:

		PRECIO REFERENCIAL	RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR		
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario	Precio unitario	Diferencia	Porcentaje
1	Cartel de obra (2,00x1,80mts)	499.333	399.965	-99.368	-20
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y marcación	2.433	1.948	-485	-20
3	Preparación de suelo con Motoniveladora.	3.200	2.563	-637	-20
4	Colchón: Tierra Colorada (12cm de espesor)	26.333	21.092	-5.241	-20
5	Piedra bruta basáltica (0,20m3/m2)	37.000	29.637	-7.363	-20
6	Enripiado: Triturada tipo VI: (0,02 tn/m2)	3.850	3.083	-767	-20

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez **Econ. Sergio Gamarra** **Sr. Ismael Bazán Lani**

Ismael J. Bazán Lani

7	Cordón prefabricado de Ho. 10x50x30(cm) c/ protección lateral	39.667	31.773	-7.894	-20
8	Compactación preliminar	2.967	2.376	-591	-20
9	Compactación final	3.200	2.563	-637	-20
10	Limpieza final	1.600	1.281	-319	-20

27. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo". Tales condiciones son reunidas por la empresa **RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR en el total.**

28. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cartel de obra (2,00x1,80mts)	Metros cuadrados	3,6	399.965	1.439.874
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y marcación	Metros cuadrados	2.844,95	1.948	5.541.963
3	Preparación de suelo con Motoniveladora.	Metros cuadrados	2.844,95	2.563	7.291.607
4	Colchón: Tierra Colorada (12cm de espesor)	Metros cúbicos	341,4	21.092	7.200.809
5	Piedra bruta basáltica (0,20m3/m2)	Metros cuadrados	2.844,95	29.637	84.315.783
6	Enripiado: Triturada tipo VI: (0,02 tn/m2)	Metros cuadrados	2.844,95	3.083	8.770.981
7	Cordón prefabricado de Ho. 10x50x30(cm) c/ protección lateral	Metro lineal	796	31.773	25.291.308
8	Compactación preliminar	Metros cuadrados	2.844,95	2.376	6.759.601
9	Compactación final	Metros cuadrados	2.844,95	2.563	7.291.607
10	Limpieza final	Metros cuadrados	2.844,95	1.281	3.644.381
Precio Total					**157.547.913**

Municipalidad de Minga Guazú – Comité de Evaluación – Período 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez

Econ. Sergio Gamarra

Ismael J. Bazán Lani

Sr. Ismael Bazán Lani

29. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N.° 2992/19, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA: ADJUDICAR en la CONTRATACION DIRECTA N° 36/2023 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM 28 MONDAY DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU ID 433103, a la EMPRESA:**

- **RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR con RUC N° 940667-0, en el Total, por un monto de Gs. 157.547.913 (guaraníes ciento cincuenta y siete millones quinientos cuarenta y siete mil novecientos trece)**

Es nuestro Informe.

Minga Guazú, 08 de noviembre de 2023.

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

Lic. Cynthia Martínez

Econ. Sergio Gamarra

Ismael J. Bazán Lani

Sr. Ismael Bazán Lani

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Minga Guazú, 22 de agosto del 2023

Señores
RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR
RUC N°: 940667-0
E-mail: contamyl@gmail.com
Presente

Ref: CONTRATACION DIRECTA N° 36/2023 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM 28 MONDAY DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU. ID 433103.

Tengo el agrado de dirigirme a usted como integrante del miembro de comité de evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a fin de solicitar en el plazo de 24 horas la presentación de las documentaciones formales, de forma física en la Mesa de Entrada de la Institución Municipal. Bajo apercibimiento de rechazo en caso de presentación tardía o la no presentación conforme el Decreto Reglamentario N° 2992/19.

- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Requisitos documentales para evaluar los criterios de experiencia general en obras.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. (Residente)
- Cronogramas de actividades.

Atentamente.

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACION
Periodo 2021-2025

Ismael J. Bazán Lara
Miembro
Resolución N° 1760/IM

Gmail

Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com>

NOTIFICACION DEL COMITE - ID 433103

1 mensaje

Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com> 22 de agosto de 2023, 9:10
Para: contamyl@gmail.com

Minga Guazú, 22 de agosto del 2023

Señores
RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR
RUC N°: 940667-0
E-mail: contamyl@gmail.com
Presente

Ref: CONTRATACION DIRECTA N° 36/2023 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM 28 MONDAY DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU. ID 433103.

Tengo el agrado de dirigirme a usted como integrante del miembro de comité de evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a fin de solicitar en el plazo de 24 horas la presentación de las documentaciones formales, de forma física en la Mesa de Entrada de la Institución Municipal. Bajo apercibimiento de rechazo en caso de presentación tardía o la no presentación conforme el Decreto Reglamentario N° 2992/19.

- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Requisitos documentales para evaluar los criterios de experiencia general en obras.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. (Residente)
- Cronogramas de actividades.

Atentamente.

Miembro
Resolución N° 1760/IM

Notificacion RC.pdf
181K

RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
de Raul Casco Escobar
CONSTRUCCION DE CARRETERAS, EDIFICIOS Y OBRAS VIALES
CEL: 0983 288 125 - contamyl@gmail.com
Dirección : Gral Elizardo Aquino - Barrio San Juan – Hernandarias

ÍNDICE **PÁGINA**

- Contestación 2
- Copia de índices de Carta Oferta 3
- Patente de RC Servicios 4
- Contrato con la Municipalidad de Mbaracayu con recepción definitiva año 2013 ..... 5 al 8
- Contrato con la Municipalidad de Ciudad del Este con recepción definitiva año 2021 ..... 9 al 11
- Contrato N° 27/2014 con recepción definitiva ..... 12 al 15
- Contrato N° 123/2016 con recepción definitiva ..... 16 al 21
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. Residente 22
- Cronogramas de actividades 23

TOTAL DE HOJAS SELLADOS, FIRMADOS Y FOLIADOS: Desde 1 hasta 23

RC Servicios y Construcciones de Raul Casco Escobar Tel (0631) 20952 RUC 940667-0 Paraguay Hernandarias

Municipalidad de Minga Guazu COMITE DE EVALUACION Periodo 2021-2025

1 Uno

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 4457/2023

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH) y las Nóminas de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.

SEGÚN CONSTANCIA N° 4

SOLICITADO POR: MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

ORDEN	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION DEL SINARH (al 31-08-2023 13:28:58)	NOMINAS DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN DATOS PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 8759/2023 ART. 111)(al 31-08-2023 13:28:58)
1	940.667	RAUL CASCO ESCOBAR	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por SARA SILVANA SANTACRUZ GONZALEZ
Fecha: 2023.08.31 16:12:36 -04'00'

Secretaría General

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional